

Tarjeta Prepaga

Términos y Condiciones de uso de la Tarjeta Prepaga de PERSONAL PAY

Fecha de última modificación: 18/03/2024

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

1.1. Estos términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones” o los “Términos”) aplican al Usuario Titular de PERSONAL PAY y al Usuario Adicional – conforme se define en los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma PERSONAL PAY y en éstos Términos- respecto del uso de la tarjeta prepaga virtual (“Tarjeta Prepaga Virtual”) y tarjeta prepaga física titular y/o adicional (en adelante “Tarjeta Prepaga Física Titular y/o Adicional” y en conjunto con la Tarjeta Prepaga Virtual denominadas la/s “TARJETA/S PREPAGA/S”) ofrecidas por MICRO SISTEMAS S.A.U. CUIT 30-57297583-1 sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal con fecha 21 de diciembre de 1989 bajo el número 9274 del Libro 107 Tomo “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio en General Hornos N° 690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (en adelante, “PERSONAL PAY”).

1.2. Excepto en los casos expresamente establecidos en el presente, estos Términos y Condiciones son parte integrante de los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma PERSONAL PAY, los que resultan plenamente aplicables al uso de las TARJETAS PREPAGAS. Las palabras en mayúscula no definidas en estos Términos y Condiciones tendrán el significado provisto en los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma PERSONAL PAY.

1.3. El Usuario Titular de la TARJETA PREPAGA se compromete a leer, comprender y aceptar –sin reservas- todas las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, al momento de solicitud de su TARJETA PREPAGA. El Usuario Titular que no acepte estos Términos y Condiciones, que revisten carácter de obligatorios y vinculantes, deberá abstenerse de solicitar y utilizar la TARJETA PREPAGA, la Plataforma PERSONAL PAY y/o los productos y servicios incluidos en la misma.

1.4. PERSONAL PAY podrá realizar cambios y modificaciones a estos Términos y Condiciones, según lo considere conveniente, y a su criterio, en cualquier momento y sin previo aviso, simplemente publicando las modificaciones a través de la Plataforma PERSONAL PAY y/o notificando las mismas al correo electrónico informado por el Usuario Titular al momento de registrarse en la Plataforma PERSONAL PAY. Todas las modificaciones entrarán en vigencia al día siguiente de aquel en que fueron publicadas. El Usuario Titular debe notificar a

PERSONAL PAY por correo electrónico a atención@personalpay.com.ar su rechazo a las modificaciones efectuadas, en un plazo de 5 (cinco) días a partir de la publicación y/o fecha de envío del correo antes mencionado. De lo contrario, se considerará que el Usuario Titular ha aceptado expresamente –y sin reservas – dichas modificaciones.

1.5. Se deja constancia que MICROSISTEMAS “SE LIMITA A OFRECER SERVICIOS DE PAGO Y NO SE ENCUENTRA AUTORIZADA A OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. LOS FONDOS DEPOSITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA, NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS PUEDAN GOZAR DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS”.

2. TARJETA PREPAGA.

2.1. Podrá ser Usuario Titular de una TARJETA PREPAGA cualquier Usuario de PERSONAL PAY que sea una persona humana y que posea una Cuenta de Pago PERSONAL PAY (en adelante, el “Titular”).

2.2. La Tarjeta Prepaga Física es un plástico nominado y recargable que se puede utilizar para adquirir bienes, servicios y/o extraer fondos por cajeros automáticos en la República Argentina en establecimientos asociados a la red VISA. Asimismo, podrá utilizarse para adquirir bienes y/o servicios en el exterior en establecimientos asociados a la red VISA. En ningún caso se podrán realizar extracciones fuera de la República Argentina. La Tarjeta Prepaga Virtual es una tarjeta nominada, personal, intransferible y recargable que podrá utilizarse para adquirir bienes, productos y servicios en la República Argentina y/o en el exterior, a través de canales e-commerce asociados a la red VISA. La TARJETA PREPAGA podrá ser utilizada para realizar pagos, presenciales, por internet, teléfono y/o por cualquier otro canal que fuera habilitado por PERSONAL PAY, según corresponda. EL TITULAR CONOCE Y ACEPTA EXPRESAMENTE Y SIN RESERVAS QUE, EN EL CASO DE POSEER UNA TARJETA PREPAGA VIRTUAL Y LUEGO OPTAR POR UNA TARJETA PREPAGA FÍSICA, LA TARJETA PREPAGA VIRTUAL HABILITADA SERÁ REEMPLAZADA POR LA TARJETA PREPAGA FÍSICA OPORTUNAMENTE SOLICITADA.

2.3. LA TARJETA PREPAGA NO ES UNA TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO O DE COMPRA, Y NO ADMITE COMPRAS EN CUOTAS. LA TARJETA PREPAGA NO SE REGISTRARÁ POR LAS PRESCRIPCIONES EMANADAS DE LA LEY 25.065 DE TARJETAS DE CRÉDITO, YA QUE LA MISMA NO ESTÁ ALCANZADA POR ESTA LEY, RIGIENDO, EN CONSECUENCIA, POR LAS DISPOSICIONES EMANADAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTRALOR Y LAS AUTORIDADES LEGITIMADAS PARA REGULAR SU FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. LOS PAGOS O EXTRACCIONES DE FONDOS REALIZADOS CON LA TARJETA PREPAGA SE DEBITARÁN DEL SALDO DE FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA DE PAGO PERSONAL PAY DEL TITULAR.

2.4. La TARJETA PREPAGA solo podrá utilizarse contra el saldo previamente cargado en la misma y con sujeción a estos Términos y Condiciones.

3. TARIFAS.

3.1. Las tarifas aplicables a la obtención y uso de la Tarjeta Prepaga Física se encontrarán disponibles para consultar en todo momento (en adelante, las "Tarifas") en el Anexo I que integra estos Términos y Condiciones. Las extracciones de fondos por cajeros automáticos podrán estar sujetas a tarifas adicionales aplicadas directamente por las compañías responsables de los cajeros automáticos, sin la intervención de PERSONAL PAY.

4. SOLICITUD DE LA TARJETA PREPAGA.

4.1. Al solicitar la TARJETA PREPAGA, el Titular deberá proveer en forma exacta, verdadera y completa los datos y documentos que le fueran requeridos por PERSONAL PAY (nombre completo, domicilio real, número de teléfono, etc.). Asimismo, el Titular debe mantener actualizados dichos datos o documentación registrándolos en su Cuenta PERSONAL PAY y/o suministrándolos a PERSONAL PAY por medio de la casilla de correo atención@personalpay.com.ar o a través otros canales que habilitados por PERSONAL PAY.

4.2. Toda la información o documentación provista a PERSONAL PAY por el Titular tienen carácter de declaración jurada. No obstante, PERSONAL PAY podrá solicitar comprobantes y/o información adicional para completar o corroborar la información entregada por el Titular, incluso a partir de la superación de ciertos montos de transacciones mensuales realizadas por el Titular de la TARJETA PREPAGA. En ese sentido, PERSONAL PAY se reserva la facultad de solicitar al Titular documentación e información adicional a los efectos de cumplir con: (i) la normativa establecida por la Unidad de Información Financiera ("UIF"); (ii) las disposiciones previstas en su manual de procedimiento para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo ("Manual"); y/o (iii) cualquier otra normativa aplicable y exigible por cualquier organismo regulador y/o de supervisión de la actividad de PERSONAL PAY.

4.3. Únicamente el Titular puede solicitar una Tarjeta Prepaga Física Adicional. La solicitud de la Tarjeta Prepaga Física Titular y/o Adicional quedará perfeccionada con la recepción de dicha Tarjeta Prepaga Física y/o Adicional por parte del Titular.

4.4. PERSONAL PAY podrá rechazar una solicitud de TARJETA PREPAGA, suspenderla y/o cancelarla en caso de detectar inconsistencias en los datos o documentación provista por el Titular, o en caso de que el Titular no proporcione los datos o documentación adicional solicitada. Asimismo, PERSONAL PAY podrá

en cualquier caso rechazar una solicitud de TARJETA PREPAGA a su criterio exclusivo, sin necesidad de proveer una justificación al Titular de la misma.

5. ACTIVACIÓN Y USO DE LA TARJETA PREPAGA.

5.1. La Tarjeta Prepaga Virtual no requiere activación por parte del Titular. Respecto a la Tarjeta Prepaga Física Titular y/o Adicional, una vez recibida, la misma requiere la activación por parte del Titular. En ese sentido, la Tarjeta Prepaga Física Titular o Adicional podrá ser activada a través de la plataforma de PERSONAL PAY, la Cuenta de Pago PERSONAL PAY del Usuario Titular, y/u otro medio que PERSONAL PAY pueda poner a disposición de los Usuarios, siguiendo las instrucciones correspondientes. Si la correspondencia que contiene la Tarjeta Prepaga Física Titular y/o Adicional está dañada y/o violada, el Titular deberá rechazar su recepción y comunicar el hecho de inmediato a PERSONAL PAY a través de la casilla de correo electrónico atención.personalpay@teco.com.ar

5.2. La TARJETA PREPAGA se podrá utilizar dentro del plazo de validez publicado en su frente o en la Plataforma de PERSONAL PAY, según corresponda, sujeto al saldo de los fondos disponibles en la Cuenta de Pago PERSONAL PAY, y dentro de los límites de uso diarios para operaciones determinados por PERSONAL PAY y/o por las redes de servicios asociados.

5.3 La TARJETA PREPAGA es PERSONAL, NOMINADA E INTRANSFERIBLE, y podrá ser utilizada con fines lícitos y únicamente por la persona cuyos datos figuran impresos en ella, es decir, el Titular. El Titular será el único responsable de la custodia y confidencialidad de la TARJETA PREPAGA y su contraseña, si la hubiere. Por lo tanto, el Titular es el único responsable por todas las operaciones realizadas con la TARJETA PREPAGA.

5.4. Por razones de seguridad, el ingreso incorrecto de la contraseña de la Tarjeta Prepaga Física Titular y/o Adicional en un cajero automático podrá derivar en la retención de la Tarjeta Prepaga Física Titular y/o Adicional por parte de la red del servicio del cajero automático. En ese caso, el Titular deberá contactarse con los canales de atención de PERSONAL PAY.

5.5. El uso de la TARJETA PREPAGA estará sujeto a la disponibilidad de la red VISA, circunstancia ajena a PERSONAL PAY. La aprobación de la transacción se realizará de acuerdo con los procedimientos específicos según el tipo de transacción o canal de pago utilizado. Por ejemplo, respecto de algunos canales de pago ofrecidos por ciertos establecimientos, el uso de la contraseña o la firma se podrán reemplazar mediante la indicación del número de la Tarjeta Prepaga Física Titular y/o Adicional, su fecha de vencimiento y su código de seguridad. En cualquier caso, el cumplimiento de los requisitos necesarios para

realizar la transacción implica la aceptación de la transacción y su consiguiente responsabilidad por parte del Titular de la TARJETA PREPAGA.

5.6. Los montos de las transacciones realizadas con la TARJETA PREPAGA y las Tarifas, en caso de corresponder, se debitarán del saldo de los fondos disponibles en la Cuenta de Pago PERSONAL PAY del Titular en el momento, en forma total y en un solo débito. Si los fondos disponibles en la Cuenta de Pago PERSONAL PAY no fueran suficientes, la transacción no será autorizada. Las operaciones realizadas con la TARJETA PREPAGA se podrán consultar en los movimientos de la Cuenta de Pago PERSONAL PAY del Titular.

5.7. El Titular podrá verificar las operaciones efectuadas con la TARJETA PREPAGA mediante consulta a través de la Plataforma PERSONAL PAY. En dicha información, estarán incluidos los cargos, costos y comisiones que se hubieren generado en el período consultado.

5.8. La actividad de PERSONAL PAY es ajena a la relación entre el Titular y el comercio y/o proveedor de bienes, productos y/o servicios, razón por la cual, las órdenes dadas mediante la utilización de la TARJETA PREPAGA que implique un pago a un tercero no podrán ser en ningún caso revocadas o anuladas, salvo en los casos excepcionales en lo que una disposición legal así lo establezca expresamente. A todo evento, los bienes, productos y/o servicios se entienden adquiridos por el Titular a los comercios proveedores de los mismos. CUALQUIER CANCELACIÓN DE UNA TRANSACCIÓN DE COMPRA DEBERÁ SER SOLICITADA POR EL TITULAR AL ESTABLECIMIENTO. En el momento de la solicitud de cancelación, el Titular deberá obtener el comprobante de cancelación correspondiente directamente del establecimiento. LOS SALDOS DE LA TARJETA PREPAGA SERÁN REINTEGRADOS AL USUARIO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN POR PARTE DE VISA. 6. PLAZO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PREPAGA.

6.1. La TARJETA PREPAGA será válida desde la fecha de su activación hasta la fecha de vencimiento informado en su frente o en la Plataforma de PERSONAL PAY, según corresponda. Vencido el plazo de vigencia, la TARJETA PREPAGA se cancelará automáticamente. Sin embargo, PERSONAL PAY podrá cancelar la TARJETA PREPAGA en caso de que no fuera utilizada por su Titular durante un plazo de seis (6) meses o mayor sin notificación previa a su Titular.

6.2. En caso de vencimiento y/o cancelación de la TARJETA PREPAGA, el Titular podrá solicitar una nueva TARJETA PREPAGA por los canales habilitados.

6.3. La renovación de la TARJETA PREPAGA operará en forma automática siempre que haya tenido actividad en los doce meses previos al proceso de renovación. Caso contrario, PERSONAL PAY dará de baja la TARJETA PREPAGA.

7. DENUNCIA DE EXTRAVÍO, ROBO, HURTO, CANCELACIÓN Y NUEVA EMISIÓN DE TARJETA PREPAGA.

7.1. El Titular deberá comunicar inmediatamente a PERSONAL PAY, o por otro medio habilitado, el extravío, hurto, robo o uso indebido de la TARJETA PREPAGA. La TARJETA PREPAGA informada como extraviada, hurtada, robada o usada indebidamente será cancelada y no podrá ser reactivada.

7.2. El Titular será el único responsable por el uso de sus TARJETAS PREPAGAS hasta que comunique el evento y obtenga la confirmación de la cancelación de la TARJETA PREPAGA por parte de PERSONAL PAY. PERSONAL PAY y VISA no serán responsables en ningún caso por el uso de las TARJETAS PREPAGAS, bajo su titularidad o sus adicionales, antes de su cancelación efectiva, como tampoco responderán ni resarcirán al Titular de la TARJETA PREPAGA por los eventuales perjuicios que se le hubieren causado hasta la efectivización del bloqueo y cancelación. Serán transferidos a la nueva TARJETA PREPAGA los saldos disponibles provenientes de la TARJETA PREPAGA denunciada. El costo de la reposición, en caso de corresponder, se deducirá del saldo disponible de la TARJETA PREPAGA. De no existir saldo disponible, la TARJETA PREPAGA se repondrá de todos modos. Los costos aplicados se descontarán al realizarse la primera carga.

8. CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA TARJETA PREPAGA.

8.1. El Titular podrá solicitar la cancelación voluntaria de sus TARJETAS PREPAGAS en cualquier momento a través de los canales habilitados por PERSONAL PAY.

8.2. Además, la TARJETA PREPAGA será cancelada o suspendida, sin limitación, en los siguientes casos: (i) denuncia de daño, extravío, robo o hurto de cualquiera de las TARJETAS PREPAGAS por parte del Titular, (ii) requerimiento judicial o de autoridad competente, (iii) sospecha de fraude, uso ilegal o prohibido a criterio exclusivo de PERSONAL PAY y/o VISA, (iv) suspensión o cancelación de la Cuenta PERSONAL PAY del Titular, (v) falta de provisión a PERSONAL PAY de información o documentación solicitada, (vi) incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones; y (vii) cualquier incumplimiento a lo previsto en los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma PERSONAL PAY.

8.3. En el supuesto que la Tarjeta Prepaga Física Titular y/o Adicional resultara dañada y fuera necesaria su reimpresión, la misma deberá ser requerida por el Titular a PERSONAL PAY al teléfono indicado al dorso del plástico o a través de la Plataforma PERSONAL PAY. Esta reimpresión tendrá el costo consignado en el Anexo I o el que en el futuro PERSONAL PAY determine y se deducirá del saldo disponible de la misma. De no existir saldo disponible, la Tarjeta Prepaga Física se repondrá de todos modos. Los costos aplicados se descontarán al realizarse la primera carga.

9. CANALES DE ATENCIÓN AL TITULAR.

9.1. PERSONAL PAY brinda al Titular distintos canales de atención para que éste pueda despejar sus dudas o realizar consultas relacionadas con la TARJETA PREPAGA: atencion@personalpay.com.ar y 0800-888-7729

10. OPERACIONES EN EL EXTERIOR.

10.1 El tipo de cambio que se tomará en consideración para la conversión de moneda extranjera a pesos para las operaciones realizadas con la TARJETA PREPAGA en el exterior, será el tipo de cambio vendedor minorista del Banco de la Nación Argentina publicado al cierre del día anterior a fecha de la operación ("Tipo de Cambio BNA") con más un tres por ciento (3%) calculado sobre dicho tipo de cambio. PERSONAL PAY podrá establecer otras condiciones para el establecimiento del tipo de cambio aplicable para estas operaciones en moneda extranjera.

11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE PERSONAL PAY.

11.1. PERSONAL PAY no garantiza el acceso ininterrumpido de los canales de uso de la TARJETA PREPAGA, los cuales pueden no estar disponibles debido a inconvenientes técnicos, fallas de internet, indisponibilidad de la red VISA, indisponibilidad de las cajas de extracción o cajeros automáticos adheridos a la red, o cualquier otro motivo, incluso ajeno a PERSONAL PAY.

11.2. Los Titulares exoneran de todo tipo de responsabilidad a PERSONAL PAY por daño directo, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que haya podido sufrir el Usuario Titular y/o el Usuario Adicional con relación a las transacciones con la TARJETA PREPAGA realizadas, rechazados y/o restringidas.

12. DATOS PERSONALES - INFORMACIÓN A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE LA TARJETA Y ÓRGANOS DE CONTRALOR Y AUTORIDADES DE APLICACIÓN.

PERSONAL PAY queda autorizada expresamente por el Titular a suministrar a VISA, al Banco Central de la República Argentina, UIF y cualquier otra autoridad u organismo competente que lo solicite y/o a sus empresas vinculadas y/o controladas, según corresponda, la totalidad de la información acerca del Titular y sus Usuarios Adicionales, que resulte necesaria para cubrir los requerimientos del Sistema de la TARJETA PREPAGA. Asimismo, el Titular mediante este acto y con el uso de la TARJETA PREPAGA presta su consentimiento libre e informado, de un todo conforme a los artículos 5, 6, 11 y concordantes de la ley 25.326 de Protección de los Datos Personales (la "Ley de Protección de Datos Personales"), a tenor de lo cual declara conocer y aceptar

que sus datos personales y todos aquellos vinculados o emergentes de la prestación del servicio, integren la base de datos de PERSONAL PAY, otorgando por el presente su autorización expresa para (i) el tratamiento automatizado de dichos datos o información, y (ii) su utilización en relación con la actividad financiera o de servicios, actuales o futuras, que desarrolla PERSONAL PAY o cualquiera de sus sociedades vinculadas y/o controladas. Finalmente, declara conocer y acepta que PERSONAL PAY brindará información que le sea requerida por órganos de contralor y autoridades de aplicación, sin previa información ni autorización de ningún tipo. El Titular podrá acceder a su información personal existente en la Base de Datos de PERSONAL PAY en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el art. 14, inc. 3 de la Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, el Titular podrán solicitar, en cualquier momento, la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales oportunamente suministrados, correspondientes a su titularidad y/o de sus adicionales. A los fines dispuestos en el presente párrafo, deberán remitir su solicitud por correo electrónico a datospersonales@teco.com.ar La Agencia de Acceso a la Información Pública, organismo de control de la Ley de Protección de Datos Personales, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Será de aplicación lo dispuesto en la Política de Privacidad de Micro Sistemas S.A.U. y los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma PERSONAL PAY.

13. IMPUESTOS.

Todos los impuestos actuales y futuros que directa o indirectamente graven o gravaran la TARJETA PREPAGA o los gastos que se efectúen con ella (emisión/mantenimiento/consumos), estarán a cargo del Titular o, según corresponda, y serán debitados del saldo de la TARJETA PREPAGA. En caso de que la TARJETA PREPAGA no cuente con saldo para abonar los impuestos aplicables, PERSONAL PAY informará al Titular, telefónicamente, por correo electrónico, o a través de la Plataforma PERSONAL PAY, la forma en que serán abonados.

14. TARJETAS ADICIONALES PARA MENORES DE EDAD.

14.1. Únicamente el Usuario Titular podrá solicitar una Tarjeta Prepaga Física Adicional, hasta un máximo de tres (3) Tarjetas Prepagas Físicas Adicionales por Cuenta de Pago Personal Pay. El Titular declara bajo juramento que es padre, madre o tutor legal (en adelante, "Representante Legal") del menor de edad al que se le está generando la Tarjeta Prepaga Física Adicional y que la información provista para el alta es cierta, completa y veraz. El Representante Legal declara que: (i) actúa en representación del menor de edad para todos

los efectos legales que se deriven de la apertura y operación de la Tarjeta Prepaga Física Adicional; (ii) será responsable de todas las acciones y obligaciones que se deriven de la utilización de la Tarjeta Prepaga Física Adicional y/o los Servicios, incluyendo, sin limitación, reclamos por incumplimientos, fraudes, contracargos, reversiones, montos adeudados y la participación en programas y promociones disponibles en PERSONAL PAY; (iii) no existe oposición de otro representante legal para la apertura y/o utilización de la Tarjeta Prepaga Física Adicional del menor de edad. Podrán revestir carácter de Usuario de Tarjeta Prepaga Física Adicional cualquier sujeto que sea una persona humana de entre 13 y 17 años de edad. En el caso que el Usuario sea mayor de 18 años, deberá solicitar una cuenta titular.

14.2. La Tarjeta Prepaga Física Adicional funcionará bajo las mismas condiciones descritas en el apartado 2.2. y 5.5 de estos Términos y Condiciones.

El Titular y Usuario Adicional conocen y aceptan expresamente que la Tarjeta Prepaga Física Adicional utilizará los fondos disponibles en la Cuenta de Pago PERSONAL PAY del Titular. Y los movimientos de la misma se podrán visualizar sólo en los movimientos de la cuenta del Titular.

La Tarjeta Prepaga Física Adicional tendrá las siguientes limitaciones: (i) el menor de edad podrá utilizar la Tarjeta Prepaga Física Adicional para los servicios permitidos a menores de edad a través de la Plataforma Personal Pay únicamente con la supervisión y autorización de su Representante Legal; (iii) el Representante Legal deberá velar por el uso responsable y adecuado de la Tarjeta Prepaga Física Adicional en atención a su madurez.

MICROSISTEMAS podrá requerir cualquier documentación o información adicional que considere pertinente con el fin de validar la identidad del menor de edad y/o del Representante Legal. En caso de detectar actividades sospechosas o inusuales, MICROSISTEMAS podrá adoptar las medidas que estime convenientes para evitar conductas de mala fe y/o fraudulentas.

15. DOMICILIO. LEY APLICABLE. COMPETENCIA.

Estos Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República Argentina. Toda acción derivada de estos Términos y Condiciones o del uso de la Plataforma deberá someterse exclusivamente a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios del fuero Comercial de la Capital Federal, República Argentina, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. En caso de declararse la nulidad de alguna de las cláusulas de los presentes Términos y Condiciones, tal nulidad no afectará a la validez de las restantes, las cuales mantendrán su plena vigencia y efecto. A todos los efectos emergentes de estos Términos y Condiciones, MICROSISTEMAS constituye domicilio en General Hornos N° 690 CABA.

ANEXO I TARIFAS

Precios Precio Consumidor Final (IVA incluido) Extracción en Cajero Automático: pesos doscientos noventa (\$600) Reposición de tarjeta: pesos novecientos (\$1750)

¿Encontraste lo que buscabas? Si necesitas ayuda [ponete en contacto con nosotros](#).